



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Comas, 13 DIC. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 320 2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-AGEBRE/NMCV

Señores

Directores de Instituciones Educativas de EBR públicas y privadas-UGEL N° 04-Comas.

Presente. -

Asunto : "Orientaciones para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las IIEE de la educación básica para el año 2018".

Referencia : Resolución Viceministerial N° 0006-2012-ED
Oficio Múltiple N° 91-2018- MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente y manifestarle que, de acuerdo a los documentos de la referencia, el Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA 2017-2022), aprobado por Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU establece que la educación ambiental en las instituciones educativas de la educación básica se asume a través de la gestión institucional, y la gestión pedagógica a través de sus componentes temáticos: Educación en cambio climático, Educación en salud, Educación en ecoeficiencia y Educación en gestión del riesgo.

Asimismo, en la Resolución Viceministerial N° 006-2012 en el sub numeral 6.2.2 denominado "Instrumento de medición de los niveles de logros", señala que para la determinación del nivel de logro alcanzado se aplica la "Matriz de indicadores de evaluación de instituciones educativas para el desarrollo sostenible".

En este sentido, se adjunta como anexo las "*Orientaciones para el reporte de logros ambientales 2018*". El reporte de las actividades de logros ambientales desarrolladas en su I.E. se realizará a través del Sistema de Gestión de Información Educativa — SIGIED, una vez finalizado el reporte, imprimir la ficha del reporte y si resultó con **logro destacado**, entregarán a la UGEL N° 04 un **archivo digital** (CD, DVD, USB u otro) con los siguientes documentos para la revisión respectiva:

- Ficha del reporte de la Matriz de Logros Ambientales, generada por el SIGIED en formato Excel. Se deberá descargar la ficha y adjuntarla en su versión digital.
- Ficha resumen de la experiencia en educación ambiental (Anexo N° 03).
- Medios de verificación indicados en la Matriz de Logros Ambientales: fotografías, videos (duración máxima de 2 minutos en total) u otros medios de verificación que sustenten el cumplimiento de cada uno de los hitos de la Matriz de Logros Ambientales.

Segura de contar con su participación, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES
Jefa de Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

VJAT/J.AGEBRE
NMCV/ESP. CTA